**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DEPORTIVO**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64, fracción XXXIV, de la Constitución Política, 63 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales; y el Decreto No. 1029/2015 I P.O., todos ordenamientos jurídicos del Estado, se da a conocer el presente aviso de privacidad integral mediante el cual se informa, a su titular, del tratamiento al que serán sometidos los datos que proporcione al H. Congreso del Estado de Chihuahua, en su carácter de Responsable.

**¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales que se recaban son de tipo: identificativos, electrónicos y laborales (trayectoria profesional o deportiva), los cuales no tienen la calidad de sensibles.

Al proporcionar sus datos personales por medios mixtos (físicos y electrónicos), usted otorga su consentimiento para su tratamiento en el proceso de otorgamiento del Reconocimiento al “Mérito Deportivo”, el cual comprende la difusión de los mismos, en los términos señalados en la convocatoria; el análisis de los datos para la emisión del veredicto por parte del Jurado Calificador, la elaboración del informe por la Comisión de Deporte para su presentación ante el Pleno del H. Congreso; así como la difusión de su imagen, en video y fotografía, en la ceremonia de entrega del reconocimiento.

La difusión de sus datos personales se hará a través de la página web del H. Congreso del Estado y medios de comunicación.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El tratamiento se realiza con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción I, y 64, fracción XXXIV, de la Constitución Política; 2 y 4 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 5, 6, 7, 9, 11 y 13 del Decreto No. 1029/2015 I P.O., mediante el cual se instituye el Reconocimiento al Mérito Deportivo, todos ordenamientos jurídicos del estado de Chihuahua.

**Transferencia de datos personales**

Solo se podrán realizar transferencias en los términos previstos en la Convocatoria, y en los casos referidos en el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

**¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCO), así como el procedimiento para su ejercicio?**

En la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, ubicada en Planta Baja del Edificio Legislativo, con domicilio en calle Libertad No. 9, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih. México, C.P. 31000, teléfono (614) 412-32-00 Ext. 25064; en el correo electrónico [unidaddetransparencia@congresochihuahua.gob.mx](mailto:unidaddetransparencia@congresochihuahua.gob.mx) ; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> ).

El procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, está disponible en la dirección electrónica:

<http://www.congresochihuahua.gob.mx/transparencia/solicitud.php>

**Consulta y cambios al aviso de privacidad**

Para cualquier aspecto relacionado con el aviso de privacidad, este se encuentra disponible en el portal de este H. Congreso del Estado de Chihuahua <http://www.congresochihuahua.gob.mx/avisoPrivacidad.php>

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma